COMBUSTIBLES JUANCHITO S.A.S

HACE CONSTAR

Por medio de la presente damos constancia que prestamos el servicio integral de recolección, transporte y disposición final de los aceites lubricantes usados, baterías de plomo, residuos contaminados con hidrocarburos de aguas, lodos y residuos sólidos en el departamento Risaralda y del Quindío con el aval de la autoridad ambiental CARDER y CRQ según plan de contingencia presentados a esas Corporaciones ambientales, aprobados con Concepto Técnico N°2191 del 22 de julio de 2019 en el departamento del Risaralda y resolución N°1809 de sep. 27 de 2021 en el departamento del Quindío; por lo tanto facilitamos el servicio a la empresa SURTILLANTAS LA GUACA SAS con Nit. 900447895-9, desde el año 2018 a la fecha de emisión del presente Certificado.

Contamos con una licencia ambiental según la Resolución 0100 N°050-0826 de diciembre 2 de 2016, "Por la cual se otorga una Licencia Ambiental a la Sociedad COMBUSTIBLES JUANCHITO SAS, para el almacenamiento y distribución de baterías de plomo, aceites usados, y otro tipo de combustibles, así como el manejo de sólidos y aceitosos, en nuestras instalaciones ubicadas en la Calle 94 # 8B – 274, corregimiento de Juanchito, jurisdicción de Candelaria en el Valle del Cauca ", otorgada por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

Los residuos que se reciben a la empresa SURTILLANTAS LA GUACA SAS son certificados de acuerdo con la información del comprobante de recolección que maneja la compañía y que se firma por ambas partes al momento de la recolección de los residuos.

Como constancia de lo anterior, se firma en Juanchito, Candelaria, Valle del Cauca a los 08 días del mes de julio 2026.

Victor Andres Chavarro Cano.

VICTOR ANDRES CHAVARRO CANO
Coordinador de Logística
3173677375